



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 10 – SEPTIEMBRE DE 2008

# “ORGANIZACIÓN DE LOS ESPACIOS EN LA EDUCACIÓN INFANTIL”

AUTORIA <b>ELISABET MARTÍN GAMERO</b>
TEMÁTICA <b>ESPACIOS</b>
ETAPA <b>EDUCACIÓN INFANTIL</b>

## Resumen

El **ámbito organizativo** se refiere al conjunto de normas de actuación y disposición de todo tipo que sistematizan y rigen la vida del aula y que permiten la creación de un clima, de una atmósfera psicológica positiva que hace posible el trabajo, el aprendizaje y la convivencia fructífera y solidaria.

## Palabras clave

- Mobiliario
- Materiales
- Iluminación
- Ventilación...

## 1.- ORGANIZACIÓN DE LOS ESPACIOS. CRITERIOS PARA UNA ADECUADA DISTRIBUCIÓN Y ORGANIZACIÓN ESPACIAL.

### 1.1.- Organización de los espacios.

Según CANO y LLEDÓ (1990): “Actualmente, por espacio o entorno escolar no sólo se considera el medio físico o material, sino también las interacciones que se producen en dicho medio”.

Tanto si nos centramos en la dimensión física del espacio, como si atendemos al ambiente de aprendizaje en su totalidad, encontramos que hay numerosos elementos que forman parte del ambiente y que constituyen en sí mismos contenido de aprendizaje. El espacio se convierte así en un elemento curricular de primer orden.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 10 – SEPTIEMBRE DE 2008

La aparición del espacio como contenido curricular se ha producido como un avance cada vez más firme en el proceso de “adueñamiento” por parte de los docentes de esa variable del sistema curricular.

Actualmente, sobre todo en Educación Infantil, el espacio forma parte del proyecto formativo, es una variable básica del proyecto. El espacio no es ya el lugar donde se trabaja, no es tampoco sólo un elemento facilitador, sino que constituye un factor de aprendizaje. El espacio y los elementos que lo configuran constituyen en sí mismos recursos educativos, y figuran como tales en el proyecto del maestro /a.

#### *1.1.1- Los elementos que condicionan la organización del espacio.*

Organizar los espacios del aula es un proceso complejo que implica la puesta en funcionamiento de conocimientos y habilidades de diverso tipo.

Los aspectos que condicionan la forma de organizar el espacio pueden tanto limitar las posibles decisiones del maestro /a, como abrirle nuevas posibilidades. Evidentemente, si tales condicionantes son conocidos por el docente, éste se encontrará en mejor situación de poder neutralizar los aspectos negativos y optimizar los positivos.

A continuación veremos cuáles son estos condicionantes:

### **A) PLANTEAMIENTOS PEDAGÓGICOS:**

Uno de los aspectos básicos del espacio es justamente que de alguna manera constituye un indicador claro de la idea educativa de quienes son responsables de su diseño y organización. En este sentido, son responsables desde la Administración educativa (que dicta la normativa para la construcción de los edificios escolares), hasta los arquitectos y, por supuesto, el profesorado, en la medida en que toman decisiones que afectan a su distribución, equipamiento y utilización.

Por eso resulta importante considerar la relación existente entre el modelo educativo subyacente y la organización de los espacios:

- **El modelo educativo implícito**, que posee un profesor /a está muy relacionado con las concepciones sobre la enseñanza, su formación cultural y profesional y su experiencia como docente. Este modelo educativo se va a manifestar, entre otras cosas, en la forma en que organice los espacios de su aula.

AGUADO, M.T., hace una clasificación de los modelos de E.I., adoptando como criterio diferenciador la base teórica o concepción del aprendizaje que posee cada modelo, así establece:

- Modelo innatista o maduracionista: el espacio de limita a favorecer el despliegue de las capacidades genéticamente determinadas.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 10 – SEPTIEMBRE DE 2008

- Modelo preacadémico o conductista: la organización del ambiente está al servicio de los objetivos de aprendizaje establecidos, como estímulo o refuerzo para alcanzar el éxito escolar.
  - Modelo de orientación cognitiva (o Interaccionista o Constructivista): el espacio tiene un papel activo en el desarrollo infantil. El niño /a actúa sobre el medio interpretando los significados sociales, económicos, culturales... inherentes a todo material. En estas aulas, el espacio está diseñado para la autoenseñanza y el aprendizaje por descubrimiento.
- **El modelo educativo oficial**, es decir, el que propugna nuestro sistema educativo actual, que sigue los pasos del Constructivismo. Por tanto, la organización de los espacios debe responder a este modelo, aunque en la práctica lo que realmente sucede es que el docente “filtra” o interpreta el modelo oficial a través de su propio modelo implícito.

## B) ELEMENTOS CONTEXTUALES.

Entre los elementos contextuales, podemos considerar, siguiendo a PÉREZ GÓMEZ (1992), el macrocontexto (entorno y centro escolar) y el microcontexto (aula y espacios anexos).

- **El macrocontexto:**
- El entorno. En el que tendremos en cuenta las *condiciones climáticas* (no organizamos de igual manera el espacio en lugares de clima lluvioso que en los de temperaturas extremas, por ejemplo), y los *recursos* (espacios naturales o construidos, con parque o ríos cercanos...).
  - El centro:
    - *Condiciones arquitectónicas*.
      - Mayor o menor antigüedad del edificio (los edificios viejos no suelen contar con aulas adecuadas para E.I.)
      - Concepción del centro en su conjunto.
      - Ubicación de las aulas de E.I. (en los centros de reciente construcción, las aulas de E.I. suelen ubicarse en módulos independientes, lo que permite más posibilidades de organizar los espacios).
    - *Espacios exteriores y acondicionamiento*. Nos referimos aquí al espacio exterior adosado al centro y que constituye los “patios de recreo”. Tanto las dimensiones y características del espacio (de tierra, pavimentado, con césped y árboles...), como su equipamiento (columpios, toboganes, cabañas...) condicionan enormemente el



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 10 – SEPTIEMBRE DE 2008  
tipo de actividades que los niños /as pueden realizar libremente en estas zonas y las posibilidades de planificación del maestro /a.

- **El microcontexto:**

- **Elementos estructurales**, que constituyen el espacio fijo o elementos permanentes en la estructura del edificio, y que son:
  - Dimensión del aula
  - Disposición sólo del aula o de algún otro espacio anexo.
  - Posición de las ventanas.
  - Presencia de armarios empotrados o estanterías fijas.
  - Existencia o no de puntos de agua y su ubicación.
  - Tipo de suelo.
- **Mobiliario**, que puede condicionar en dos aspectos: en función de la cantidad (por exceso o por defecto) y en función de la tipología (ligero, pesado, polivalente, funcional).
- **Materiales**, pueden condicionar por su tipo (variedad, seguridad, organización) como por su cantidad (por exceso o por defecto).

**C) ELEMENTOS PERSONALES.**

Entre los componentes personales que condicionan la organización de los espacios debemos hacer mención tanto a los niños y niñas, como a los maestros y maestras:

- **Niños y niñas:**
  - *Edad:* condiciona fuertemente el nivel de autonomía y su equipamiento de competencias (lo que son capaces de hacer).
  - *Necesidades* que plantean, tanto afectivas, como biológicas y sociales. Es preciso organizar los espacios de manera que permitan el descanso y , a la vez, espacios que permitan una actividad febril y enérgica. Espacios para estar con los otros, y espacios para aislarse. Teniendo también en cuenta el alumnado con necesidades educativas especiales.
  - *Las características del entorno de que proceden:* la escuela infantil ha de procurar desarrollar una doble función: conectar con los intereses y actividades habituales de los niños, y a la vez, abrir nuevos horizontes.  
Cuando introducimos materiales y actividades habituales para el niño /a, desarrollamos la primera de esas funciones: podemos ayudarles a ver las cosas desde un punto de vista distinto al que están acostumbrados; con eso se eleva a otra categoría la experiencia cotidiana, convirtiéndola en conocimiento.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 10 – SEPTIEMBRE DE 2008

Cuando introducimos elementos novedosos, estamos trabajando en la segunda de dichas funciones. Por ejemplo, el huerto escolar es una novedad muy estimulante para los niños y niñas de ciudad.

- Maestro /a:
  - Modelo educativo que asuma (Innatista; Conductista; o Constructivista).
  - Su experiencia profesional. La experiencia lleva a una especie de inercia con la que es difícil romper, porque lo conocido da seguridad.
  - La mayor o menor creatividad que posee.

#### D) PLANTEAMIENTOS DIDÁCTICOS.

- Método: si vamos a trabajar por rincones, talleres, centros de interés, proyectos... esto condicionará la manera de organizar el espacio.
- Actividades: la actividad es, sin lugar a dudas, el elemento que más claramente condiciona la estructura del espacio. De hecho, cuando nombramos los espacios de un aula, lo hacemos, casi siempre, en función de las actividades: rincón de juego simbólico; rincón de la actividad gráfica; rincón de plástica, etc.  
GAIRÍN (1995) señala al respecto que la organización del espacio a partir de las actividades es la más adecuada, ya que permite una distribución flexible de los niños /as en función del tipo de actividad que deban realizar.

### 1.2.- Criterios para una adecuada distribución y organización espacial.

#### 1.2.1.- Criterios para una adecuada distribución y organización espacial de un Centro de Educación Infantil.

\* Los **criterios** que deben tenerse en cuenta con respecto a la organización de una escuela infantil serían:

**a) La adaptabilidad**, que se refiere a la posibilidad de que un edificio pueda admitir cambios. Es decir, que se puedan eliminar o sumar elementos en el edificio.

**b) La flexibilidad**, que hace referencia a las posibilidades de variación de un espacio. Esta supone conseguir espacios convertibles y moldeables.

Ambas características se conseguirán mediante:

- un trazado simple y sin forma de la planta del edificio
- suelos de superficie continua
- aseos en aquellas zonas que no interfieran los cambios
- puertas móviles



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 10 – SEPTIEMBRE DE 2008

- cortinas
- muebles divisorios, etc.

**c) Variabilidad**, de los locales de distintas dimensiones permiten más posibilidades de agrupamiento y utilización del edificio.

**d) Polivalencia**, que hace referencia a que los distintos espacios tengan una variedad de funciones. Esta variabilidad no sólo será de uso interno, sino también externo. En este sentido, los centros escolares pueden abrirse a la comunidad y en horas no lectivas convertirse en centros culturales.

**e) Comunicabilidad**, pues la comunicación interna debe favorecer los desplazamientos de forma directa y fácil.

\* Además de estos criterios deben tenerse en cuenta una serie de **variables físicas** como son:

**a) Ubicación.**

- El Centro debe estar cerca del núcleo comunitario al que sirve.
- Estará apartado de vías importantes de circulación.
- Alejado de zonas productoras de ruido, polvo, humo, etcétera.

**b) Estructura.**

En general, se recomienda que las escuelas sean de una sola planta para evitar peligros. La superficie estará en función del número de alumnos y del método a aplicar. Las normas del MEC señalan una superficie de 1,5 metros cuadrados/alumno para patios, reservando, aproximadamente, 1 metro cuadrado/alumno para sala de profesores y sala de usos múltiples. Además, los centros contemplarán determinadas condiciones de seguridad e higiene como escaleras cortas y amplias, pasillos que terminen en salidas y existencia de un plan de evacuación.

**c) Distribución de espacios.** Se puede hablar de una distribución interna y otra externa.

- Algunas dependencias que podría contener a nivel interno serían: vestíbulo, zona de administración, aulas, salas de descanso, sala de aseo, comedor, botiquín...
- En cuanto a la distribución externa, podrían contemplarse las siguientes: zona verde, zona de juegos educativos, zona de recreo...

**d) La iluminación y la ventilación** son otras de las condiciones físicas que deben considerarse. Con respecto a la primera, se dice que será adecuada cuando la luz sea suficiente, difusa, no reflejada y repartida de forma uniforme. Con respecto a la segunda es necesario, sobre todo, por los efectos tóxicos que produce la acumulación de anhídrido carbónico bajo ciertas condiciones de temperatura y humedad.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 10 – SEPTIEMBRE DE 2008

1.2.2.- Criterios para una adecuada distribución y organización espacial de un aula de E.I.

El aula es el espacio de referencia del grupo de alumnos /as, el lugar donde pasan más horas. La configuración de este espacio y la disposición de los materiales, habrá de adecuarse a la edad y necesidades específicas de los niños y niñas de estas edades. Los criterios que tendremos en cuenta a la hora de organizar espacialmente un aula de E.I., serán fundamentalmente:

1. **Organización por zonas.** El aula ha de estar organizada en distintas zonas que favorezcan la diversidad de opciones y, por tanto, la elección por parte del infante.

Los niños y niñas han de participar en la toma de decisiones que determinarán la disposición de las zonas de trabajo en el aula. En este sentido puede ser preferible retrasar el inicio de las actividades y empezar el curso sin tener decidida la distribución de las diferentes zonas, a fin de que los mismos niños puedan hacerlo. Esto formará parte de una actividad inicial fundamental para su colaboración, participación y apropiación del espacio.

Para decidir dónde situar las diferentes zonas de trabajo, tendremos en cuenta las particularidades de cada una de ellas. Las zonas de trabajo que puedan interrelacionar actividades podrán situarse de forma contigua y, por el contrario, las zonas para los trabajos más silenciosos se situarán más distantes de las que generan más actividad. Por otra parte, anularemos y cambiaremos por otras las zonas de trabajo que se comprueba que son de poco interés.

2. **Delimitación clara de las zonas:** las zonas han de estar claramente delimitadas de modo que el infante pueda distinguir fácilmente los límites de cada una.

Esto no significa que las zonas hayan de ser compartimentos estancos. Pero una clara delimitación de las zonas contribuye a una organización más definida del espacio, lo que a su vez favorece la utilización autónoma por parte de los discentes, y contribuye a que puedan construir mentalmente el espacio.

Sería interesante que el aula contase también con alguna zona indefinida de la que los niños /as pudieran apropiarse de un modo creativo en el momento de juego.

3. **Convertibilidad.** Este criterio está muy ligado al anterior y hace referencia a que la organización del aula ha de ser lo suficientemente flexible como para permitir una fácil transformación del espacio, adaptándose a las necesidades de un momento determinado.
4. **Favorecedora de la autonomía.** Tanto el mobiliario como los materiales han de ser accesibles, de forma que puedan utilizarlos por sí solos.
5. **Seguridad.** Mobiliario y material han de tener una garantía total de seguridad y ausencia de riesgos para los educandos.





ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 10 – SEPTIEMBRE DE 2008

6. **Diversidad.** Ha de existir gran variedad de zonas que permitan dar respuesta a las múltiples necesidades de los infantes. Esta diversidad tiene varias vertientes:

- En cuanto a la **estructuración**: combinando zonas muy estructuradas (con materiales específicos que provocan o sugieren la realización de actividades concretas), con zonas que permitan la realización de múltiples experiencias tanto por iniciativa de los niños /as, como sugeridas por el docente.
- En cuanto a **agrupamientos**: es preciso que existan en el aula zonas para actividades con todo el grupo, con pequeños grupos, de actividad individual y zonas de aislamiento.
- En cuanto a la **posición corporal**: zonas para trabajar sentado en una silla, de pie, para sentarse o tumbarse en el suelo. No olvidemos que los niños /as de estas edades se cansan con facilidad si permanecen mucho tiempo en la misma posición.
- En cuanto a **contenidos**: de modo muy genérico, podemos distinguir:
  - Zonas de actividad curricular: de encuentro y comunicación; de juego simbólico; de trabajo-expresión-manipulación y representación.
  - Zonas de gestión y servicios: con paneles de registros; de exposición de trabajos; de almacenamiento de materiales; de archivo de trabajos...

7. **Sensibilidad estética**: el aula debe estar organizada y ambientada con una cierta sensibilidad estética que, además de hacerla agradable para su estancia en ella, eduque la sensibilidad estética y artística de los niños /as. Para ello se tendrá en cuenta:

- Colorido (mucho colorido, pero cuidando la armonía en la combinación de los colores).
- Personalización: en la decoración del aula participarán los propios niños /as de modo que le den su sello personal; asimismo, se deben reservar lugares para colocar los trabajos de los discentes y cuidar su presentación para que realce su valor estético afectivo.

## ✚ RINCONES Y TALLERES

En E.I. resulta muy interesante distribuir el aula por rincones y talleres como procedimientos metodológicos globalizadores que afectan directamente a la distribución espacial. A continuación definiremos cada una de estas propuestas.

### A) RINCONES

La distribución del aula por rincones persigue el desarrollo de una metodología basada en la libertad de acción, el descubrimiento y la investigación.

Cuando se organiza un aula por rincones se sabe que los niños /as van a estar integrados en grupos diferentes y simultáneos. Desaparece así el concepto de grupo único y aparecen los grupos de pocos alumnos /as en los que cada niño /a busca la forma de resolver sus aprendizajes.





ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 10 – SEPTIEMBRE DE 2008

El aula de E.I. se dinamiza con esta organización y todo en ella se llena de vida, de movimiento, tal vez de bullicio tranquilo e investigador. Muchas cosas, antes prohibidas, se convierten en posibles gracias a esta organización espacial.

El trabajo por rincones presenta una serie de ventajas, entre las que destacan:

- Facilita tanto el juego común como el aislamiento, en un momento en el que el niño /a lo necesite.
- Responde a los intereses y preferencias particulares de cada niño /a.
- Cambia en función de las necesidades.
- Es flexible en cuanto a tiempos y espacios
- Obliga al maestro /a a un estudio detallado y cuidado tanto de los materiales y mobiliario, como de los espacios para una mayor rentabilidad y aprovechamiento.
- Implica análisis y evaluación continuada para poder introducir modificaciones o cambios oportunos.

Dentro del aula habrá unos rincones fijos, que permanecerán durante todo el curso escolar, por ejemplo: de juego simbólico, de lógica-matemática, de biblioteca, de dibujo y pintura, de construcciones, de experiencias...

Y también habrá rincones móviles, que podrán cambiar en función de las necesidades de la programación de aula y de la unidad didáctica. Estos pueden ser: de la cocina, de agua, de música, de aseo...

Tendremos en cuenta que para cada rincón se establecerán unas normas de acceso y uso, y se llevarán a cabo registros, en los que los mismos niños /as anotarán su participación en las actividades.

## **B) TALLERES**

Los talleres, al igual que los rincones, constituyen una propuesta metodológica globalizadora.

Entre sus características más destacadas, tenemos:

- Potencia el trabajo cooperativo.
- Implica tanto la participación de alumnos /as, como de padres y madres que lo deseen.
- La ejecución de las tareas es una continua experimentación y autoevaluación.
- Facilita la generalización de lo aprendido al aplicar las técnicas y aprendizajes conseguidos en una situación, al ejecutar la tarea concreta propuesta.

El taller tiene tres fases:

- 1ª Perceptiva-nominativa: en la que se persigue, por un lado, conocer lo que cada niño /a sabe acerca de ese taller, y por otro, ampliar su percepción del mundo que le rodea con nuevas aportaciones asociando y comparando, estableciendo nuevas relaciones.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 10 – SEPTIEMBRE DE 2008

- 2ª Experimentación: en la que los niños /as investigarán nuevas formas de hacer, adquirirán procedimientos para una actuación más concreta y precisa, y amplíen sus conocimientos sobre el tema tratado.
- 3ª Expresión-aplicación: el niño /a aplica los conocimientos adquiridos en las fases anteriores.

En cuanto a lo que afecta a la distribución espacial del aula, podemos señalar 4 tipos de talleres:

1. En su concepción tradicional, el taller es un espacio ajeno al aula al que los alumnos /as asisten para realizar tareas concretas, turnándose con otros grupos. En este caso no afectaría al espacio-aula.
2. Distribución de talleres dentro del aula. Experiencia parecida a los rincones, con la diferencia de que la actividad que se lleva a cabo en el rincón es libre, y en los rincones-taller existe una propuesta determinada que desemboca en un producto predeterminado también. En este caso, afectaría a la distribución del aula de manera semejante que los rincones.
3. Utilización de un mismo espacio como aula y como taller en distintos momentos. Por ejemplo, por la mañana el aula se utiliza como tal, y por la tarde cada aula se convierte en un taller.
4. Talleres integrales. Las aulas pasan a ser lugares de uso común, se pierde la idea de aula como espacio de uso exclusivo por un maestro /a con su grupo de alumnos /as. Supone además una transformación total del entorno escolar.

Las distintas propuestas metodológicas (talleres, proyectos, rincones, centros de interés) son compatibles entre sí. La elección de una no supone renunciar a las demás. Tan sólo debemos adaptar nuestros espacios, tiempos y materiales a cada momento preciso.

## 2.- BIBLIOGRAFÍA

- ✚ IGLESIAS FORNEIRO, L. (1996): *La organización de los espacios en la educación infantil*. En ZABALZA, M.A.: *Calidad en la Educación Infantil*. Narcea. Madrid.
- ✚ FRABBONI, F. (2002): *Las diez palabras claves en E.I.*. Narcea. Madrid.
- ✚ SANTOS GUERRA, M.A., *Hacer visible lo cotidiano. El lado oculto de la organización escolar*.
- ✚ VVAA. (1989):. *El currículum en la Escuela Infantil*. Santillana. Madrid,
- ✚ «Habitar el aula». *Cuadernos de Pedagogía* n° 226.
- ✚ «Los rincones de actividad». *Cuadernos de Pedagogía* n° 230.
- ✚ «El aula como espacio». *Cuadernos de Pedagogía* n° 174.
- ✚ *Decreto 107 /92 de 9 de Junio*



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 10 – SEPTIEMBRE DE 2008

Autoría

---

- Nombre y Apellidos: Elisabet Martín Gamero
- Localidad, provincia: Palma del Río. Córdoba
- E-MAIL: [magae21@hotmail.com](mailto:magae21@hotmail.com)